

Pachuca, Hgo., a 19 de abril de 2018

Analizan iniciativas en beneficio de adultos mayores e incentivo a la cultura del deporte en la entidad

- *Las iniciativas fueron de los diputados Miguel Ángel de la Fuente López y de Ernesto Vázquez Baca.*



Durante los trabajos de la sesión ordinaria 123 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, se registraron dos iniciativas, una del diputado Miguel Ángel de la Fuente López y la otra del legislador Ernesto Vázquez Baca, así como un asunto general propuesto por la representante Mariana Bautista de Jesús.

De la Fuente López propuso reformar el artículo 5 párrafo quinto, fracción ii y iii de las garantías de los pueblos y comunidades indígenas, el artículo 7, adicionar un párrafo noveno recorriendo los sucesivos del artículo 5 y un penúltimo párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Explicó que es necesario establecer que, es responsabilidad de los hijos preservar el derecho de las personas adultas mayores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de las personas adultas mayores, a cargo de las instituciones públicas.

“Las personas adultas mayores tienen derecho a un desarrollo integral el cual se llevará a cabo mediante un sistema constante de apoyo que les permita una vida digna y decorosa garantizando sus Derechos Humanos contenidos en la legislación federal y

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





PODER LEGISLATIVO



local”, expresó durante su lectura.

Vázquez Baca planteó adicionar una fracción IX Bis al artículo 9 y el artículo 104 Bis a la Ley de Cultura Física, Deporte Y Recreación para el Estado de Hidalgo, en razón de establecer que el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), promoverá en las instituciones educativas la formación de deportistas con talento, para lo cual elaborará planes y programas que impulsen la detección, selección y desarrollo de talentos deportivos.

“Es fundamental que en las escuelas de nuestro estado se implementen planes y programas para apoyar a los estudiantes con talento deportivo para que estos sigan practicando el deporte sin descuidar sus estudios y de esta forma impulsar su trayectoria deportiva con el objetivo principal de fomentar modelos de vida sana y que los jóvenes talentosos encuentren una vía para cumplir sus metas y sueños”, sostuvo.

Agregó que, el deporte educa de forma activa a los jóvenes acerca de la importancia de determinados valores clave como la honestidad, el juego limpio, el respeto por uno mismo y por los demás. Las iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En tanto, Bautista de Jesús participó con el asunto generar titulado, “Propaganda en transporte público”, con el que pidió a las autoridades correspondientes, que vigile de cerca que, en las unidades prestatarias del transporte público en la entidad, no coloquen propaganda electoral. Al tema, subió el diputado Luis Vega Cardón quien reconoció el trabajo de las autoridades electorales en garantizar que sean unos comicios justos.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno y representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Ramos Moguel, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión ordinaria número 124 a realizarse el próximo martes 24 de abril de 2018 a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número **123** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **jueves 19 de abril de 2018** en la liga de YouTube <https://youtu.be/NlBL9hpypxU>



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.